



CORPORACIÓN DE ABOGADOS CATÓLICOS  
“SAN ALFONSO MARÍA DE LIGORIO”

Buenos Aires, 10 de febrero de 2021.

Al Señor Vocal del  
Tribunal Fiscal  
de la Nación  
Dr. Juan Manuel Soria Acuña.

La Corporación de Abogados Católicos tiene el agrado de dirigirse a Ud. a los fines de expresarle nuestro agradecimiento por la pública defensa de los principios de la Constitución Nacional, tan rotundamente efectuada en su artículo de opinión del diario La Nación del día de la fecha, en el que denuncia la grave vulneración del derecho a la vida naciente con la reciente sanción de la ley 27.610 de legalización del crimen del aborto a la que considera, con toda propiedad, nula, razón por lo que – según se señala explícitamente- *“Ninguna vigencia, ni acatamiento, puede merecer una ley sancionada en violación manifiesta de normas expresas de la Constitución”*.

Sin dudas la condición de miembro de tan importante Tribunal, expuesta públicamente en la nota, le confiere una relevancia especial, y pone a la vez de manifiesto un patriotismo digno de destacar, por lo que también le expresamos nuestra admiración por su valentía para exponer la verdadera doctrina constitucional.

Lo saludamos en Cristo y María Santísima.

PEDRO J. M. ANDEREGGEN  
PRESIDENTE

CARLOS J. MOSSO  
SECRETARIO